



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



Comisión Estatal de  
Derechos Humanos  
San Luis Potosí



PROCURADURÍA  
GENERAL  
DE JUSTICIA  
DEL ESTADO

09 AGO 2018  
13:52  
**RECIBIDO**

SEGUNDA VISITADURÍA GRAL (VALLES)  
*Organo Ejecutivo  
Directo*

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
ÁREA: UNIDAD DE TRAMITACION COMUN  
OFICIO NUMERO: 139/2018  
ASUNTO: El que se indica.-

Ciudad Valles, S. L. P., A 08 de Agosto del 2018

LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRERO  
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS  
ÁREA SEGUNDA VISITADURIA.-  
PRESENTE.-

En atención al oficio número 420/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018, suscrito y firmado por el Abogado Francisco Pablo Alvarado Silva, Subprocurador Regional de Justicia para la Huasteca Norte, en el cual informa a esta Agencia del Ministerio Público Unidad de Tramitación Común, que fue aceptada la propuesta de conciliación 2VPC-0006/18 de fecha 23 de Marzo de 2018, derivada de la queja 2VQU-0118/17 sobre el caso de violación a derecho humano a la seguridad jurídica por dilación o retraso injustificado en la integración del expediente penal en agravio de ~~FRANCISCO PABLO ALVARADO SILVA~~, número CDI/PGJE/SRZHN/VALLES/UIL-~~139/2018~~, por lo que ante a instrucción realizada se le remite a Usted las constancias que integran la citada carpeta de investigación que van en 39 fojas útiles, en donde consta que dicha investigación ya fue resuelta dentro de las facultades otorgadas por el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Lo que informo a usted para su conocimiento y lo que tenga a bien determinar.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE S L P



ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

LIC. ZENAIIDA HERNANDEZ RAMOS.  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA  
UNIDAD DE TRAMITACION COMUN.  
MINISTERIO PUBLICO